COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 16 de marzo de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 121

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 24 de febrero de 2022, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (Plurianual) y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (Plurianual); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2022 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (Plurianual); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por el monto máximo de Gs. 2.907.400.000 (Guaraníes Dos mil novecientos siete millones cuatrocientos mil) y un monto mínimo de Gs. 1.453.700.000 (Guaraníes Mil cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 2.907.400.000 (Guaraníes Dos mil novecientos siete millones cuatrocientos mil).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA